

Sanidad renueva a 80.000 pensionistas la tarjeta sanitaria para controlar el gasto

El trámite, obligado para retirar recetas, ha colapsado las oficinas de la Seguridad Social

EDUARDO AZUMENDI, Vitoria
El Departamento de Sanidad ha renovado a lo largo de junio la Tarjeta Individual Sanitaria (TIS) de más de 80.000 pensionistas menores de 65 años y de las personas

que figuran como beneficiarios de éstos en un intento de controlar el gasto farmacéutico. Esta renovación masiva de las TIS se produce después de que las farmacias comenzaran en mayo a exigirla para dispen-

sar las medicinas recetadas y comprobaran que muchas de ellas habían caducado. Este tipo de control fue aprobado por decreto por el Departamento de Sanidad para evitar abusos en el gasto farmacéutico.

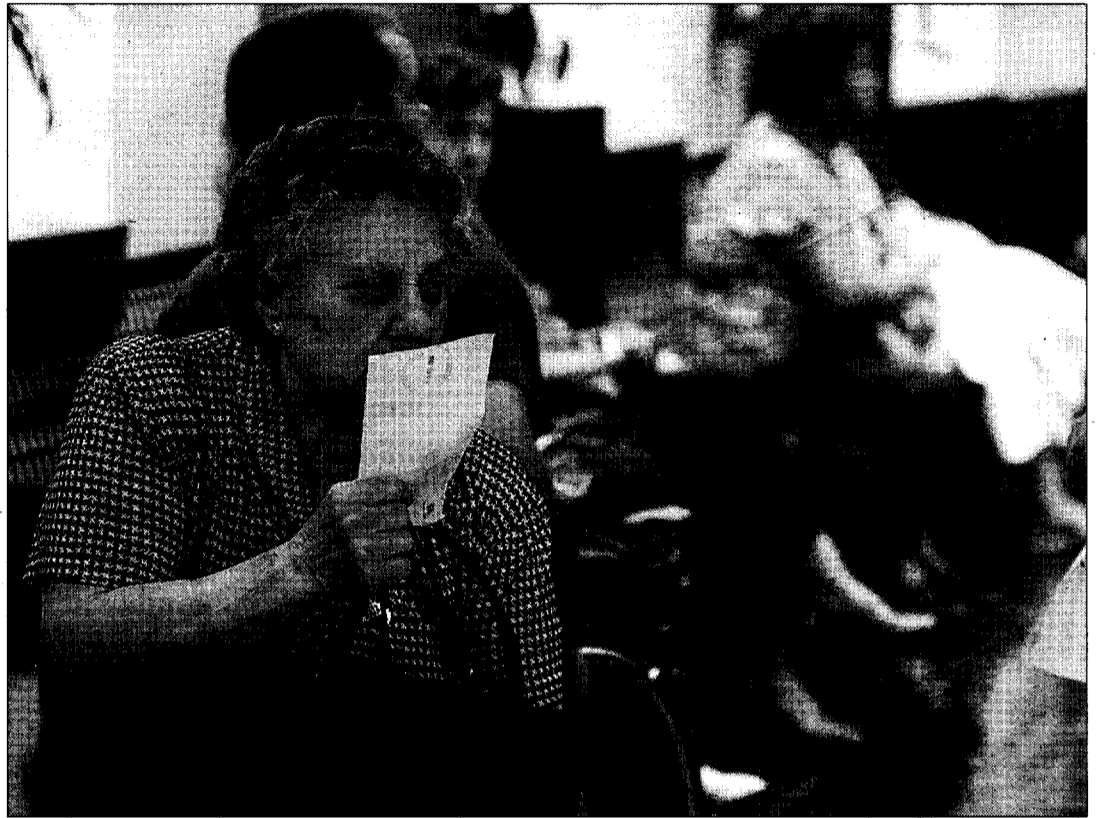
La primera fase de esta renovación de tarjetas se ha circunscrito a las capitales y después se extenderá las demás localidades, hasta llegar a los 150.000 pensionistas menores de 65 años, que son los que únicos que tienen obligación, junto a los que figuran como sus beneficiarios (mujer e hijos principalmente), de renovar la TIS cada dos años. El resto de ciudadanos debe renovar sus tarjetas cada diez años y en el caso de los mayores de 65 años no tienen ni siquiera esa obligación. La TIS es el documento que acredita e identifica a cada ciudadano como asegurado de toda la red sanitaria pública, tanto en el País Vasco como en el resto de España y le posibilita el acceso a los servicios y prestaciones sanitarias.

El Gobierno vasco aprobó en septiembre del año pasado un decreto que obliga a los pacientes a presentar la tarjeta sanitaria para adquirir los medicamentos que les haya dispensado el médico y estableció un plazo de seis meses para aplicarlo en las farmacias. En mayo entró en vigor la medida, cuyo objetivo es que haya más control y seguridad en la dispensación de fármacos con receta, además de mejorar el servicio sanitario. Se intenta así acabar con la picaresca que existe en la actualidad y se garantiza que las medicinas recetadas son efectivamente para la persona para quien el médico ha expedido la receta. Uno de los casos más típicos de fraude es que el pensionista solicite determinados medicamentos no para él, sino para sus familiares, de forma que éstos se aprovechan inapropiadamente de la gratuidad de la que se beneficia el jubilado (el resto de los asegurados debe abonar hasta el 40% del coste del medicamento).

Por eso, la renovación de las TIS permitirá controlar el elevado gasto farmacéutico por una doble vía. Confirmar que los pensionistas menores de 65 años son los que realmente necesitan la medicina cuando van a adquirirla y que los beneficiarios que figuran a su cargo en la cartilla no han cambiado de situación. Es decir, que los hijos o familiares que están en su cartilla siguen en paro o conviviendo bajo el mismo techo.

Colapso en las oficinas

Para conseguir esa información ha sido imprescindible la ayuda de la Seguridad Social. Sin embargo, la falta de una comunicación previa por parte del Departamento de Sanidad ha provocado que las oficinas de la Seguridad Social de las tres capitales vascas se hayan colapsado durante el mes de junio con la presencia de miles de pensionistas en busca del documento que acredite su situación, imprescindible para la renovación de la TIS.



Varios pensionistas esperan, ayer, en las oficinas de la Seguridad Social de Vitoria. / PRADIP J. PHANSE

Se extiende a Llodio la prueba piloto con la receta electrónica

E. A., Vitoria
El Departamento de Sanidad ha extendido a Llodio el experimento de la receta electrónica. De esta forma, la localidad alavesa, con 20.000 habitantes y siete farmacias, se une a las vizcainas de Markina y Baskauri, que ya iniciaron la experiencia en 2005.

Sanidad ha terminado de repartir esta semana a los habitantes de Llodio las tarjetas sanitarias electrónicas adaptadas con un chip, imprescindibles para que el proyecto funcione. El procedimiento de la receta electrónica consiste en que el médico realiza la prescripción en el ordenador de su consulta, conectado al sistema de historia clínica informatizada, denominado Osabide, que

identifica al profesional y a su paciente. La información se manda a la base central de datos, donde se le adjudica un número de prescripción único que identifica la receta y toda la información.

El usuario acude a la farmacia con la receta y, a la vez, presenta su tarjeta sanitaria electrónica, que cuenta con un chip donde se almacena la información. El farmacéutico identifica al paciente, valida los datos, crea un número de dispensación también único y unido al de la prescripción y, finalmente, entrega el medicamento. La principal ventaja del sistema es que mejora la calidad de la dispensación de los fármacos. Por ejemplo, el sistema elimina los posibles

errores de interpretación de la receta y permite ofrecer al usuario información en su farmacia sobre incompatibilidades e interacciones de la medicación prescrita con otra que esté tomando, ya que el profesional farmacéutico podrá acceder a su historial. La idea es seguir extendiendo el proyecto paulatinamente por el resto de las localidades de Euzakdi.

La actual exigencia de presentar en todas las farmacias de la comunidad la tarjeta individual sanitaria (TIS) para adquirir medicinas mediante receta debe facilitar en el futuro la implantación de la receta electrónica, según indica el director Farmacia del Departamento de Sanidad, Gonzalo Trincado.

Josu Garay, director de Financiación y Contratación Sanitaria del Departamento de Sanidad, ha reconocido que para la renovación de la tarjeta sanitaria del resto de los pensionistas (los que viven en los pueblos) se va a intensificar la colaboración con la Seguridad Social para evitar el bloqueo que han sufrido sus oficinas a lo largo de dos semanas. "Vamos a cruzar nuestras bases de datos con el fin de evitar gestiones superfluas, pero hay documentos que sólo los puede expedir la Seguridad Social", precisa.

Esta es la primera vez que el Gobierno controla de una forma tan masiva la vigencia de las TIS. Para ello ha mandado una carta no sólo a quienes les caduca este año, sino a todos los que tenían la tarjeta ya fuera de fecha. Esa carta y el hecho de enterarse de que su tarjeta estaba caducada cuando han acudido a la farmacia con una receta han causado una avalancha de pensionistas; primero, en los centros de salud y, después, en las oficinas de la Seguridad Social para obtener el documento que

les acredite que siguen siendo pensionistas. La directora de la Seguridad Social en Álava, Alicia Rodríguez, confirma que, efectivamente, ha existido "un punto de descoordinación", pero afirma que ya se ha resuelto para el futuro. "Los pensionistas han acudido en masa a solicitar la documentación en lugar de hacerlo de una forma más escalonada. Aunque Sanidad disponga de parte de los datos, sólo la Seguridad Social está en condiciones de explotarlos", apunta Rodríguez.